



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA CUARTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Viernes 8 de Mayo de 2026

NÚM. 72

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN

CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
No. 001-2026

En cumplimiento a lo que marca la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo en su artículo 129, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 26 Ter, 27, 28, 30, 52 y 52 Bis, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y su Reglamento, se invita a las personas físicas o morales a participar en las licitaciones para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Modalidad de la licitación
26028	\$3000.00	13/MAY/2026	13/MAY/2026	15/MAY/2026 10:00 AM	15/MAY/2026 12:00 PM	21/MAY/2026 10:00 AM	Licitación Pública
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Descripción general de la obra y Ubicación					
25/MAY/2026	31/DIC/2026	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LAS CALLES AV. MORELOS, MIGUEL HIDALGO, EPITACIO HUERTA E IGNACIO ALLENDE DE LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL COBRE, MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN					

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Modalidad de la licitación
26005	\$3000.00	13/MAY/2026	13/MAY/2026	15/MAY/2026 10:00 AM	15/MAY/2026 12:00 PM	21/MAY/2026 11:00 AM	Adjudicación directa
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Descripción general de la obra y Ubicación					
25/MAY/2026	31/JUL/2026	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BÁSQUET BOL Y MURO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL COBRE, MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN.					

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Modalidad de la licitación
26011	\$3000.00	13/MAY/2026	13/MAY/2026	15/MAY/2026 11:00 AM	15/MAY/2026 13:00 PM	21/MAY/2026 12:00 PM	Invitación Restringida
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Descripción general de la obra y Ubicación					
25/MAY/2026	30/SEP/2026	CONSTRUCCION DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL COBRE, MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN.					

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite para adquirir bases	Visita al Lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Modalidad de la licitación
26029	\$3000.00	13/MAY/2026	13/MAY/2026	15/MAY/2026 12:00 PM	15/MAY/2026 14:00 PM	21/MAY/2026 13:00 PM	Adjudicación Directa
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Descripción general de la obra y Ubicación					
25/MAY/2026	30/SEP/2026	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES EL CHARANDAL Y FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CLARA DEL COBRE, MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, ESTADO DE MICHOACÁN.					

REQUISITOS**INSCRIPCION:**

La inscripción a la licitación se efectuará en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Salvador Escalante, ubicada en calle Prolongación Hidalgo s/n, Col. Centro en Santa Clara del Cobre, Michoacán, Tel. 4343431579, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y hasta la fecha y horario establecidos para cada licitación en la presente Convocatoria, los interesados a participar deberán presentar de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 hrs, los siguientes documentos:

1. Copia del Registro de Padrón de Contratistas de Obras Públicas: SCOP y MUNICIPAL vigentes.
2. Copia de identificación oficial (personas físicas) o acta constitutiva (personas morales).
3. Para las AD: Carta de adjudicación emitida por esta dirección.
4. Para las IR: Invitación generada por esta dirección.
5. Constancia de No inhabilitación.

DOCUMENTACION DISTINTA QUE LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR EN SOBRE CERRADO, FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENGA LA PROPUESTA.

1. Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas SCOP y MUNICIPAL vigentes
2. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes;
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley;
4. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.
5. Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
6. Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse en términos de la fracción VI del artículo 39 del Reglamento. Adjuntando Copia de identificación oficial (personas físicas) o acta constitutiva (personas morales).

BASES DE LA LICITACION:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Salvador Escalante, ubicada en calle Prolongación Hidalgo s/n, Col. Centro en Santa Clara del Cobre, Michoacán, dentro del plazo de la Inscripción.

VISITA DE OBRA:

La visita al lugar de la obra, misma que será optativa para los invitados y obligatoria para la Dirección, se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y horario establecido en esta convocatoria y lo señalado en las bases de la licitación de este concurso con el supervisor asignado por la Dirección, para cada obra.

JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones, misma que será optativa para los interesados y obligatoria para la dirección, se llevará a cabo de acuerdo con la fecha y hora establecidos en esta licitación y conforme a las bases de la licitación, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Salvador Escalante, ubicada en calle Prolongación Hidalgo s/n, Col. Centro en Santa Clara del Cobre, Michoacán.

ANTICIPOS:

De acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

GARANTIAS:

De las personas físicas y morales que participen en las licitaciones de la Dirección, deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza a elección del licitante, por el 5% del monto total de la propuesta IVA incluido, a favor de la Tesorería Municipal de Salvador Escalante.

CONDICIONES DE PAGO:

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidaran por la Dirección, mediante estimaciones autorizadas por la Supervisión de la Dirección, conforme lo establece el Art. 42 de la Ley.

PRESENTACION, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO:

El acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de licitación se llevará acabo de acuerdo con la fecha y horario establecido para esta licitación en la presente Convocatoria y conforme a las bases de la licitación, de la Dirección.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

El contrato de obra se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridas en las base de la licitación emitidas por la Dirección, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida por la

Dirección y que haya considerado los precios de mercado de los materiales, mano de obra e insumos de la zona donde se ejecutaran los trabajos, así como los rendimientos reales en el análisis, calculo en integración de los precios unitarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley y, la formalización del contrato se hará en los términos del artículo 35 de la Ley. Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requerida, el contrato se adjudicará al licitante que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

GENERALES:

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por si mismos o por interposición persona, en los supuestos del artículo 34 de la Ley, ni las personas físicas o morales que hayan realizado por si mismas o a través de empresa que formen parte del mismo grupo los servicios señalados en el artículo 5 fracciones VI y VII del Reglamento de la Ley.

- 1) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: ESPAÑOL.
- 2) La monea en que deberán cotizarse las proposiciones será: PESO MEXICANO.
- 3) La presente Convocatoria se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley. Así como de su reglamento.
- 4) Contra la resolución que contenga el fallo de licitación, no procederá recurso alguno, pero las personas invitadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley.

Santa Clara del Cobre Michoacán, a 08 de mayo de 2026.

MGPP. MARÍA DAYANA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
DE SALVADOR ESCALANTE
(Firmado)

ARO. ARTURO RUIZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE
(Firmado)

